



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I ÀREA SALUT
B MENORCA
/

Resolución del director de la Gerencia del Área de Salud de Menorca de 6 de septiembre de 2021, por la que se aprueba la lista provisional de puntuaciones totales de las personas candidatas admitidas en la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna del Hospital Mateu Orfila (Exp. MEN-02/2021)

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.

2. Mediante resolución del director de la Gerencia del Área de Salud de Menorca 27 de abril de 2021 (BOIB núm. 57, de 01/05/2021) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Interna del Hospital Mateu Orfila (Exp. MEN-02/2021).

Una vez valorados los méritos por la Comisión de Selección y realizada la prueba teórico-práctica, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista provisional de puntuaciones totales de las personas candidatas admitidas, que se anexa a esta resolución.

2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

3. Informar de la presente resolución a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Bolsa.



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I ÀREA SALUT
B MENORCA
/

Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución. Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Maó, 6 de septiembre de 2021

El director gerente

Per delegación de la consejera de Salud y Consumo (BOIB 07/11/2020)


G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I ÀREA SALUT
B MENORCA
/ Tamara Contreras del Pino
Directora Mèdica

Romà Julià Masip



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I ÀREA SALUT
B MENORCA
/

Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES TOTALES
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO
TEMPORAL

CATEGORIA	EXPEDIENTE
F. E. A. Medicina Interna	MEN-02/2021

PUNTUACIÓN TOTAL

DNI	Apellidos, Nombre	
*****964N	QUEROL GALERA, Mónica	66,12 puntos